



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO DEPORTIVO II FORMULA 4 Año 2020

Buenos Aires, 4 de enero de 2021.

ART.14.2: NEUMATICOS.

A) Se permiten solo cubiertas slick marca PIRELLI. Traseras medida: 235 x 45 x vr13; Delanteras medida: 175 x 50 x vr13. Como máximo, **cinco (5) juegos para el año en curso** nuevos o usados.

B) **Los cambios serán en las fechas 4ta ,6ta, 8va,10ma y 12va fecha.**

C) Es optativo realizar los cambios del punto B; Si no se realizan en dichas fechas, no podrá realizarse en otras, salvo en las fechas autorizadas (ej.: si no cambia en la 4ª hasta la 6ª no puede cambiar y así sucesivamente).

D) Si un piloto no comienza en cualquiera de estas fechas estipuladas anteriormente podrá poner el juego nuevo con un lastre de 20 kilos EJ: si empieza en la 5ta fecha cargara 20 kilos de lastre, (el lastre es aparte del peso del vehículo) o seguir corriendo con las gomas usadas que él tenía marcadas hasta el próximo cambio. Si el piloto fuera debutante deberá poner gomas nuevas y el lastre correspondiente.

E) **En el caso de la primera fecha 2021 (la 4ta del campeonato 2020/21) se permite comprar un juego adicional, para uso exclusivo de entrenamientos solo aquellos pilotos que no hayan participado en las tres (3) fechas del 2020, las cuales estarán selladas para diferenciar juego de entrenamiento y de carrera.**

F) a partir del día viernes se probará con neumáticos propios que estén sellados de los juegos usados en las 3 primeras fechas del 2020

G) en caso de pinchadura o rotura el técnico le permitirá el cambio del neumático si esto paso en la misma fecha del cambio se permitirá por una nueva, si es en la fecha siguiente será una usada la de reposición

H) En caso de lluvia las cubiertas deben ser ancorizadas, marca, dibujo y medida libre. Permitido solo un juego nuevo por carrera. Las mismas no se contabilizarán dentro de los **CINCO (5) juegos.**



FRAD METROPOLITANA
Oscar Milani
Presidente